

Noticiero de Soria

Sábado 27 de Enero de 1900

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 985



Quinto aniversario.

EL SEÑOR

Don Joaquín Vicén Sopena

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1895

D. E. P.

Su viuda, **doña Feliciano Cuartero**, hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus numerosos amigos y relaciones que los encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 27 de Enero de 1900.

Todas las misas que se celebren el lunes 29 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de esta Ciudad, serán aplicadas por el alma del finado.



que quieran ensayar en sus tierras este cultivo, las siguientes reglas que deben tener presentes:

- 1.ª Se sembrarán del 15 de Enero á fin de Febrero en la zona templada, y de fin de Febrero al 15 de Marzo en los pueblos de temperatura baja.
- 2.ª Se cuidará sembrar después de lluvias y habiendo tenido en agua la semilla por espacio de veinticuatro horas.
- 3.ª Se sembrará en toda parte de terrenos y muy particularmente en los secanos y en tierras de subsuelo impermeable, pues aunque hasta hoy se cultiva en los de riego, deben ensayarse los de secano recomendados por todos los autores como productores.
- 4.ª Cuidese elegir el sitio más inferior de cada finca, y no se dé otra labor ni otro abono que el que acostumbra ordinariamente para cualquier siembra.
- 5.ª La siembra en grupos de tres semillas, un pie de distancia, se escarda y entresaca cuando haya nacido, trasplantando las entresacadas, advirtiendo que tarda quince ó veinte días en nacer.
- 6.ª La semilla es la que ha de dar el verdadero rendimiento. Su selección es la que determinará todo éxito en los cultivos.

escogitar los medios más adecuados y rápidos de practicarla enseguida.

Merece un aplauso la Cámara Agrícola arandina por lo mucho que trabaja en pró de la prosperidad del país, y de seguir así no tardará en transformarse el estado tan lastimoso de nuestra agricultura, abandonada por los que tienen obligación de defenderla.

RÁPIDA

Lo que en pocos renglones voy á contar, me lo refirió un amigo, y como se dá el caso de que también lo es mio—y muy querido—el héroe de esta corta historia, lo hago con doble placer.

Todos conocemos las luchas sostenidas allende los mares, en aquel que hasta poco há, fué territorio español.

Nadie ignora las mil y mil peripecias ocurridas: nadie pone, ni pondrá en duda, levallor de nuestros soldados; y todo el mundo sabe los actos de arrojo que allí se sucedieron.

Era el... tantos de Febrero de 1898.

El jefe de operaciones habia dispuesto que desde Madrid saliera inmediatamente un tren de socorro y al mismo tiempo practicara reconocimientos en el campo enemigo, llevando fuerzas suficientes para emprender un movimiento de avance, reparar la vía férrea y restablecer las comunicaciones cortadas en algunos puntos.

Antes de llegar al sitio destinado, las negruras de la noche se extendían y con ellas la valentía del enemigo que apostado á uno y otro lado de la vía hacia nutrido fuego á nuestras tropas.

La máquina se puso á mayor velocidad y aquel monstruo de hierro con encendidas entrañas echando brasas por debajo, humo por arriba, boqueadas de vapor por la válvula del silbato, corría y corría por una cuesta abajo llena de curvas y llena de precipicios, sin que nadie supiera cual había de ser el final de aquel terrible recorrido.

El peligro dá valor, aunque no lo necesitaba aquellos héroes, pues cada coche era una boca de fuego y de cada ventanilla salían acertadísimos disparos, pero la fuerza enemiga era muy numerosa y aprovechando las sombras de la noche para sus criminales intentos, acibillaban á balazos los coches causando desperfectos de consideración, aunque por fortuna no hubo que lamentar más bajas, que las sensibles de un soldado y el maquinista y fogonero del tren,—como se vió después.

Y la máquina corría y corría y la suposición de que la vía estaría cortada, hizo comprender á todos que la muerte era irremediable.

De pronto el tren se detiene, el fuego de fusilería cede, unos á otros se miran sorprendidos, todos se preguntan qué sucede: pasan lista y fuera del pobre soldado que yacía cadáver, falta uno, ¿quién es?... Justo R... que por los estribos había podido llegar milagrosamente á la máquina y allí estaba el héroe, el salvador de aquellos 500 hombres, que con una serenidad increíble logró detener—á menos de un kilómetro dondela vía estaba cortada—á aquel monstruo de hierro, de candentes entrañas, que vomita-

La liga de productores.

He aquí el resumen de la respuesta que el directorio de la Liga Nacional de Productores ha dado á la invitación de las Cámaras de Comercio en su Asamblea de Valladolid para que ingrese en la «Unión Nacional».

1.º El directorio, en nombre de la Liga Nacional de Productores, acepta ó propone (como mejor parezca) la fusión en la forma indicada por la tercera de las conclusiones de la proposición, anteriormente transcrita del Círculo de la Unión Mercantil en Madrid.

2.º No siendo eso estimado, este directorio procura arbitrar un medio de unificación que no dependa más que de su voluntad, tal como el de disolverse á sí propio; para que, disociados por acefalía los elementos que componen la Liga, puedan adherirse separadamente á la «Unión Nacional» si así entra en sus convicciones, y no quede en todo caso sino una representación única de las clases neutras.

INTERESES AGRICOLAS

El Canal del Duero

Según leemos en nuestro apreciable colega «La Ribera», de Aranda, la Cámara Agrícola de aquella villa, acordó por unanimidad en su última reunión, gestionar la realización del Canal del Duero.

La comisión directiva, en vista del acuerdo tomado, quedó encargada de hacer las gestiones necesarias para empezar obra tan beneficiosa, y en breve citará á una reunión magna, que se celebrará en Aranda, á todos los pueblos por donde haya de pasar el canal con el objeto de exponer la idea y

«La cuestión, sin embargo, no ofrece duda alguna; dicha real orden se halla virtualmente derogada.

Desde el momento en que cesó la soberanía de España en las referidas posesiones, éstas son territorios extranjeros; y para los efectos indicados se encuentran en igualdad de condiciones que las Repúblicas de América á que se refiere otra real orden, dictada también por este Ministerio el mismo día 10 de noviembre de 1883 para reglamentar la emigración á aquellos países.

Esta última disposición está vigente en todas sus partes, y, por lo tanto, sus preceptos deben ser aplicados con la mayor escrupulosidad á los españoles que pretendan marchar á Cuba ó Puerto Rico, á quienes, de igual modo que á los que traten de emigrar á las Repúblicas americanas, deben los Gobernadores imponer el exacto cumplimiento de las formalidades que la misma previene, en cuanto á la manera de solicitar el embarque y presentación de documentos que acrediten la edad, el estado civil de los interesados, no estar sujetos á procedimiento eriminal y si fuesen varones, la circunstancia de hallarse libre del servicio militar en la forma que determina la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La remolacha.

El desarrollo tomado en España por el cultivo de la semilla de remolacha azucarera, nos induce á ofrecer á los agricultores

LOS SALICILATOS

VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su sufrimiento mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos agravan su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, TIFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.

Exídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PEREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Para la emigración

La Gaceta ha publicado una real orden dictada por el ministerio de la Gobernación resolviendo cuáles son los requisitos que han de llenar los españoles que se dirijan á Cuba ó Puerto Rico, y en todo caso la documentación que es necesario exigirles para autorizar su embarque.

ba brasas por abajo, humo por arriba y nieblas de vapor por los costados...

Y allende los mares debe existir una máquina de tren que entre sus tres encarnados faroles debe leerse: «JUSTO.»

F. AMÉN.

Noticiero de Soria

La Diputación provincial de Soria.

Esta Corporación según nuestros informes, no ha concurrido a la reunión que actualmente celebran algunas de España en Madrid, para interesar del Estado reintegro a las provincias los intereses de los bienes pertenecientes a la Beneficencia, por no haber sido invitada a este acto; en cambio se ha adherido a las invitaciones que le han sido hechas por las Diputaciones de Gerona y Logroño, con el fin de reclamar el reintegro de las cantidades abonadas de más a la Hacienda por el importe de las atenciones de segunda enseñanza, a cuyo efecto esta Diputación de Soria reclama la cantidad de cincuenta y tantas mil pesetas a que asciende su crédito por dicho concepto.

Si, como no se cree, fueran desatendidas estas justas pretensiones de las Diputaciones provinciales serán convocadas a una nueva reunión en Madrid, donde adoptarían los acuerdos que tan crítica situación requiriese.

Concentración de reclutas.

El Diario oficial del ministerio de la Guerra, acaba de publicar una real orden circular por la que se llama a concentración en las cabeceras de las zonas de reclutamiento, para el día ocho del mes próximo, con objeto de completar la fuerza de los Cuerpos especiales.

A la Zona de Soria corresponde llamar sesenta y seis reclutas, en el mes de febrero.

El Banco de España.

Las ganancias del Banco de España en el semestre que finó el 31 del mes último, acusan un dividendo de 14 por 100. De donde resulta que, habiéndose repartido en el semestre anterior los accionistas el 11 por 100, éstos han ganado durante el año último un 25 por 100.

Entre las reformas que proyecta el Banco, hay una que ha de ser beneficiosa para el público.

Se trata de facilitar los préstamos, tomando en garantía no sólo la Deuda pública, sino también las obligaciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y empresas que sean solventes a juicio de los Consejos de administración.

El Teatro de Soria.

Hace infinidad de años que el Coliseo soriano se hallaba cerrado y sin condiciones bastantes para poderse dar en él funciones teatrales.

Por fin ha llegado la hora de su arreglo y están de enhorabuena los aficionados.

Las obras de reforma han dado ya comienzo, y los propietarios del Coliseo se proponen realizarlas con gran amplitud, dejando un buen teatro a la moderna que servirá también para Circo en las correspondientes temporadas.

La inauguración se espera que se realizará el verano próximo.

La Cámara de Comercio Soriana.

Esta tarde a las cinco celebrará junta general ordinaria en su domicilio social.

Se dará lectura de la Memoria reglamentaria de 1899, en que la Junta directiva expone los trabajos realizados durante dicho año.

Se presentarán las cuentas de los gastos e ingresos durante dicho periodo.

Darán cuenta de la misión que se les confió, los Delegados representantes que han asistido a la Asamblea de Valladolid.

Tomarán posesión de sus cargos los señores que entran a formar parte de la Junta directiva, y se discutirán las proposiciones que hayan presentado con antelación a dicho acto—los señores socios de la Cámara.

Por real orden del trece del actual, han sido ascendidos a Director de Sección de Telégrafos, de primera clase don León Peyneux; a Director de segunda nuestro paisano don Patricio Peñalver que presta servicio en la Interpretación de lenguas del ministerio de Estado, y a Subdirector de sección de primera clase nuestro paisano don Bonifacio Sanz de Pablos.

Reciban los interesados nuestra cordial enhorabuena.

El martes próximo, treinta del actual, a las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de San Juan, una solemne misa a Santa Rita de Casia terminando con una salva.

Dicha función religiosa será costeada por un devoto.

Por la Guardia civil del puesto de Morón, ha sido detenido y puesto a disposición de los tribunales Bartolomé Leranco Ranz, vecino de Alentisque, como presunto autor del insulto y amenaza con una escopeta a su convecina Tomasa Peña, cuando regresaba del molino harinero titulado «Cuesta.»

Ayer a las ocho de la mañana en la iglesia de El Salvador, contrajo matrimonio nuestro paisano don Francisco Carrillo Santa Pau, hijo del Excelentísimo señor Marqués de la Vilueña, con la distinguida soriana señorita Pilar García, hija de nuestro buen amigo don Joaquín.

Reciban los recién casados nuestra enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

A los reclutas del actual reemplazo comprendidos en la Real orden de 18 de Noviembre último, les serán devueltas las cantidades que depositaron para su redención del servicio militar activo, quedando los interesados en situación de excedentes de cupo.

Ha sido nombrado alcalde de barrio del distrito del Salvador de esta ciudad, don Julián Esteban Ransaz.

Para el día 8 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, se anuncia la subasta del aprovechamiento de dos mil pinos verdes, del monte Pinar Grande de Soria y su Tierra. Los sitios de la corta serán en los «Alrededores del Amorgable», Rincon de Castro Verde y «Umbria de la Mochoña».

En la prensa de Zaragoza hemos leído con gusto los justos elogios que hace de nuestro paisano don Nicasio Rubio Mendoza párroco del pueblo de Buitrago, por los sermones que ha pronunciado en una canta misa celebrado en Fréscano, y con motivo de la festividad de San Antonia Abad, en Gallur.

Cada día va siendo mayor su fama de orador sagrado.

Por la Guardia Civil del puesto de Alcubilla fué detenido y puesto a disposición del Juez municipal de dicha villa, el joven Doroteo Medel y Medel, por haber intentado hurtar huevos del gallinero de don Bernardino Gallo Diez, vecino de aquella localidad.

El Ayuntamiento de Garray ha nombrado Secretario de la Corporación municipal a Don Pascual Pérez Sotillo, Secretario que ha sido de otros Ayuntamientos de esta provincia.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Langa de Duero el primer Teniente de infantería de la Zona de Zaragoza don Gregorio Pinares Benito que durante muchos años vivió también en Soria.

Al entierro ha asistido numeroso acompañamiento.

Reciba la desconsolada esposa del finado, sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Por la Guardia Civil del puesto de Langza, han sido capturados en el pueblo de Valdanzuelo y puestos a disposición del Juez municipal de Valdanzo, Saturnino Terera y Florentino Terera, vecinos de Valdanzuelo, como autores de las heridas graves causadas el 23 del actual al vecino de Valdanzo, Juan Herrero.

Ha sido nombrado vocal del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, nuestro buen amigo, el joven abogado soriano, don Sotero Llorente Lapuerta.

Ha solicitado la situación de supernumerario el Ingeniero segundo, Oficial primero de Administración civil, que sirve en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Soria D. Julio García Burriel.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Son en verdad maravillosos y sorprendentes los efectos curativos de este preparado.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Don Ricardo Pravia y Vico, Médico Cirujano, Sócio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex-practicante por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el distinguido farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las «dispepsias, pirosis y vómitos» y me han producido efectos sorprendentes en los catarros «gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.»

También me han dado buen resultado en el «ecema», por lo que considero muy útil su empleo, en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojós (Murcia) a 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

Han tomado posesión de sus destinos en las oficinas de Hacienda: los nuevos Inspectores don Benigno Herrero, don Gaspar Lavín y don Pedro Álvarez; el oficial de 4.ª clase de la Intervención, don Carlos Gisbert y el oficial de 5.ª clase de la Administración don Salvador Sanchez.

PODEIS CURAR a vuestro hijo

¿Qué felicidad contemplar a niños que fueron endeble y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que creció raquítico y desmedrado.

Hablado de él, su padre dice: «Muy Sr. mto: No puedo menos que manifestar a V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona»

calle Arbau, 23, 4.ª, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir a V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.

No me cansaré de alabar tan buena preparación, recomendándola como la salvación de los niños.—Queda de Vd. S. S. q. b. s. m., José Fecé.

Barcelona 10 de Marzo de 1899. Uno de los males que angustian más a los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra a la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye a facilitar su administración.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 15 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TRIBUNALES.

Para el día 29 del actual esta señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral en la causa que se sigue procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda contra Gabino Mayor Delgado, por hurto en la que es abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y Procurador don Juan Marco. Calificó en dicha causa el señor Fiscal de la misma don Luis Veira habiendo citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es como se relaciona.

Entre 8 y 9 de la mañana del 15 de Agosto último Gabino Mayor Delgado que prestaba sus servicios como jornalero en la era de la pertenencia de Francisco Perlado en la villa de Agreda sustrajo de dicha era aprovechando la ausencia del Francisco, como una fanega de trigo que escondió en un fascal de mies de su propiedad, habiendo sido justipreciado dicho trigo en 5 pesetas.

Para el día 31 del actual.

Asimismo está señalado en dicha Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del mismo Juzgado que la anterior se sigue contra Plácida Calvo por hurto. Calificó dicha causa el mismo funcionario que la anterior, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Joaquín Iglesias hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho es el siguiente:

Plácida Calvo Jiménez que prestaba sus servicios como asistenta en la casa de Antero Rubio Diez, vecino de la villa de Ageeda sustrajo el día 15 de Septiembre último sin fuerza, violencia ni intimidación de una alacena que había en la cocina de dicha casa un billete de cien pesetas del Banco de España de la pertenencia del Antero, el cual billete fué encontrado en el domicilio de la Plácida al practicar en él un registro, envuelto en un trapo blanco y metido en el bolsillo de una chaqueta.

Mercados de la provincia.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25.—Común 8,00.—Centeno, 7,00.—Cebada 7,25.—Avena 4,75.—Alubias blancas 21.—Encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25.—Lentejas 7,25.—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,25.—Carne de vaca el kilo 1,25.—id. de carnero, 1,50.—id. de cordero 1,50.—Huevos de gallina la docena 1,25.

MEDINACELL.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00.—Común 8,00.—Centeno 7,50.—Cebada 7,50.—Avena 4,25.—Alubias blancas 21.—Idem encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 0,75.—Huevos de gallina la docena 1,10.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 ptas.—Común, 8,50 id.—Centeno 7,25.—Cebada 7,50.—Avena 4,75.—Alubias blancas 15.—Encarnadas 18,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8.—Lentejas 8.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,00.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena 1,25.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 11,00 pesetas.—Común 9,00 Centeno 7,25.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 15,50.—Id. encarnadas 21,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 0,75.—Aceite, 2.—Huevos de gallina, la docena 1,15.—Lana, 10,00.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 8,25.—Centeno 7,15.—Cebada 7,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 22,00.—Garbanzos 30,00.—Guijas, 10,00.—Lentejar 10,00.—Patatas, la arroba, 1,100.

Instrucción Pública

En el número anterior al publicar el modelo de instancia para solicitar escuelas en el concurso único, se puso por error material que esta, había de estenderse en papel de una peseta y ponerle un timbre móvil de cuarenta céntimos, y debíamos advertir, que el timbre móvil debe ser de veinte céntimos.

La Circular últimamente publicada por el señor Gobernador civil de esta provincia con la relación de descubiertos por atenciones de primera enseñanza, y en la cual, se conminaba con nombrar delegados especiales contra los Ayuntamientos morosos así que venciera el plazo de ocho días, ha surtido unos efectos muy eficacisimos, puesto que, en estos días se han apresurado las Corporaciones municipales a verificar el ingreso de las cantidades que adeudaban, en la Caja especial de ramo, en tal forma, que en esta fecha quedan tan pocos en descubierto que puede decirse que los maestros se hallan en toda la provincia al corriente de sus haberes, y puesto que, en lo que resta de mes se libran los de aquellos que todavía no hubieran recibido los correspondientes al trimestre que venció, en treinta y uno de Diciembre último.

Y con esto se verifica aquella de que «cuando los Gobernadores quieren cobrar los maestros.» El Gobernador de esta provincia Sr. Regueral merece plácemes de los maestros y su agradecimiento sincero.

Muy en breve se pagará la subención que el Estado tiene señalada á las escuelas mixtas de esta provincia, correspondiente al primer trimestre del año económico de 1899 á 1900, cuyos libramientos se darán oportunamente á los respectivos habilitados.

El rectorado de Zaragoza ha consultado á la superioridad si para solicitar escuelas por concurso único hace falta poseer el título profesional ó basta certificación de reválida y de depósito del título.

Fuentealmonte 18 Enero 1900.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: En anteriores números del periódico que tan dignamente dirige usted, leímos que, nuestra Excm. Diputación provincial había abierto el pago de una anualidad de sobre sueldo á los maestros de la provincia; pero no habiéndose publicado en el *Boletín oficial* ni en ningún otro periódico de la capital, que sepamos, la lista de los perceptores, sería muy conveniente el que usted llenase tal vacío, insertándola íntegra en el *Noticiero* para conocimiento de algunos herederos de maestro que no tienen motivo de estar al corriente en la legislación del ramo de primera enseñanza.

En nombre de los mismos, damos á usted gracias anticipadas y á D. Román Llorente ordenador de tal pago, en testimonio del cariño que le profesan los maestros.

El Corresponsal,
ISIDRO HERNANDO.

Atendiendo á las razones espuestas por nuestro corresponsal creemos que hubiera sido muy conveniente el que al abrirse el pago de sobre sueldo correspondiente al año económico de 1893 á 94 se hubiera publicado en el *Boletín oficial* de la provincia la relación de maestros y maestras comprendidos en el escalafón de dicho ejercicio, como se hizo cuando se pagó el del año de 1892 á 93, para conocimiento de los interesados.

Si algún maestro ó maestra de los que se hallaban en ejercicio en esta provincia en dicho año económico, ó sus herederos, tuvieron duda de si figuran ó no en la relación de referencia pueden desde luego dirigirse á esta redacción y les informaremos acerca del asunto.

Por el señor Rector de la Universidad de Zaragoza, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Pedrajas, nuestro querido paisano don Plácido Peña.

Escuela Normal Elemental de Maestros de Soria.—Cumpliendo con lo prevenido por R. O. de 13 de Enero, en los días 1 al 15 de Febrero próximo se verificarán en esta Escuela Normal, los exámenes de ingreso, reválida y prueba de asignaturas para los alumnos de enseñanza oficial y libre.

Los alumnos de enseñanza libre solicitarán dicho examen en la segunda quincena de Enero por medio de instancia dirigida al señor Director, acompañando los siguientes documentos:

Partido de nacimiento legalizada; cédula personal; certificado de buena conducta; certificación del médico y autorización del padre, madre, ó tutor ó encargado para poder seguir la carrera.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados y no aleguen ignorancia, debiendo advertir que el plazo para la presentación de instancias en solicitud de examen, es improrrogable.

El señor Rector de la Universidad de Zaragoza ha nombrado maestro interino de la escuela de ambos sexos de Miñana, á don Alejo Jiménez.

Ultima Hora.

INDULTO

La parte dispositiva del real decreto es la siguiente:

Artículo 1.º Las penas de reclusión, cadena, presidio y cualquiera otra de privación de libertad que estén sufriendo en los presidios ó cárceles del reino los condenados en las causas seguidas en Barcelona con motivo de los atentados en la calle de los Cambios Nuevos, Gran Vía y Teatro Liceo de Barcelona, se conmutarán con las de extrañamiento perpétuo ó temporal, según sus grados.

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia y Guerra, oyendo, si lo estimaren necesario, á los respectivos tribunales sentenciadores, resolverán las dudas que en cada caso pudiera suscitar la aplicación de esta gracia, según la diferente situación de los penados respecto al cumplimiento de su conducta.

Art. 3.º Se otorga indulto de toda pena principal y accesoria á los reos que sufren condena de cualquier género, por razón de alguno de los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución en las dos secciones 1.ª y 3.ª del capítulo II, título III, libro II del Código penal, con la sola excepción de lo que puede afectar á la acción privada ó á las indemnizaciones ó derechos que corresponden á terceros interesados.

Prisioneros libertados

Un telegrama oficial de Manila comunica la llegada á la capital de 25 prisioneros rescatados en la provincia de Tayabas.

El general Otis dice que activa mucho las operaciones al Sur de la provincia de

Luzón, al objeto de conseguir la completa libertación de todos los prisioneros españoles.

El Isla de Panay

Ha zarpado de Manila con rumbo á España el trasatlántico, *Isla de Panay* conduciendo 14 jefes, 85 oficiales, 819 prisioneros que han sido de los tagalos y viajeros.

Alijo de armas

Nuevos detenidos

En Bilbao han sido detenidos dos sujetos complicados en el alijo de armas ocurrido en Vergara. Las detenciones se han llevado á efecto en pueblecillos cercanos á dicha capital.

En uno de esos pueblos, en Elorrio, han sido encontradas varias cartas comprometedoras en el domicilio de uno de los sujetos complicados que han logrado fugarse.

Ingleses y boers

Los periódicos de Londres guardan gran reserva respecto á la retirada de los ingleses en Spion.

Dicen que es preciso aguardar las noticias del campo de operaciones.

Un despacho da cuenta de la muerte del general Wotgate, herido en el ataque de las posiciones boers.

El general Buller en telegrama oficial comunica el abandono por la división del general Warren de las posiciones de Spion.

The Times aconseja al gobierno que distraiga algunos momentos para estudiar los asuntos de China, pues podrían ocurrir en Oriente trastornos de más trascendencia para la gran Bretaña que la guerra del Trasvaal.

El cambio de monarquía en China puede significar para Inglaterra pérdidas morales y materiales de consideración y de las que se aprovecharán las demás potencias.

Los boers se preparan

Comunican del Cabo que los boers han hecho gran acopio de cañones y que en la línea del Tugela trabajan con actividad para sostener la lucha con los ingleses.

Declaraciones del Sr. Paraiso.

Al corresponsal de *El Imparcial* en Zaragoza, ha dicho don Basilio Paraiso, digno presidente de la «Unión Nacional» lo siguiente:

«Hace doce años tengo habilitado para el desempeño de mi escribanía, cosa á que me autoriza la ley.

En ese tiempo no he cobrado un solo céntimo. Los habilitados que he tenido han sido dos escribanos y un abogado, que es el que actualmente desempeña el cargo; pero nunca ha estado mi hermano Romualdo al frente de la escribanía.»

Paraiso considera la pregunta hecha por el Sr. Calderón como una añagaza del gobierno, deseoso de molestarle y aburrirle.

Respecto á licencias, dice que jamás ha salido de Zaragoza sin ella, aunque duda que la necesite en la situación en que se encuentra.

Añade que nada le coge de sorpresa, pues no es nuevo el que se procure molestarle por todos los medios hasta lo más reprobados.

«No obstante haberse recargado el impuesto sobre la industria que ejerzo—ha dicho—dándose con ello pruebas de descarada animosidad, y de haberseme hecho sufrir vejámenes y pérdidas de mis intereses por las órdenes que tenían los funcionarios de las aduanas de proceder con mis mercancías de muy otro modo que con los demás, nunca me he quejado y sufro con resignación cuanto debo sufrir.

Si el gobierno trata con ello de atajar mis iniciativas y apartarme del cumplimiento de mis deberes como presidente de la Unión Nacional, se engaña de medio á medio. Todos estos son acicate que me mueven á proseguir con más empeño la obra emprendida, que no es obra mía ni de una agrupación, sino del país entero.»

Noticiero de Soria para 1.900

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el EL NOTICIERO SORIA.

Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis ídem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

FOLLETIN DEL NOTICIERO.

volver al dominio común, y Santiago había sido informado, por no se sabe qué feróz burlón del lugar de aquella inminente expropiación: supo, pues, que la azada debía muy pronto revolvér aquellos dos montones de tierra y todo lo que contenían. Esta idea se presentaba á la imaginación extraviada del idiota con un cortejo de imágenes dolorosas y siniestras. Como por otra parte hablaba de sus alarmas por lo tocante á este asunto con tanto misterio y tantísimos circunloquios, la verdadera naturaleza de su tormento había escapado hasta la penetración de Sibila, y el mismo Raoul no llegó á adivinarla sino á fuerza de paciencia, y gracias á la intimidad cotidiana y prolongada de sus relaciones con el loco. Cuando acababa de hacer este descubrimiento, el señor cura entró en la iglesia. Lo puso al corriente en dos palabras.

—Señor cura—añadió á media voz al concluir—deseo comprar ese terreno. Encárguese usted de todo y le ruego que me guarde el secreto.—Luego, dirigiéndose á Santiago Ferray.—No te afijas más—le dijo—que ya no se tocará á tus tumbas; ya son tuyas; todo está arreglado.

Y continuó su trabajo. Un momento después sintió que algo le rozaba; se volvió, y vió que era el loco, y que le tenía asido el bajo de la blusa, en la

HISTORIA DE SIBILA.

bella fisonomía se iluminó con el más gozoso esplendor. El señor de Férias, después de prodigarle sus elogios, informó al señor de Chalys, de que si alguna vez se tomaba una hora de descanso después de mediodía, y la casualidad le llevaba por el lado del castillo de Férias, su señora le quedaría reconocida. Fácil es figurarse que esta casualidad no se hizo aguardar. Con todo, Raoul no se aprovechó sino con mucha discreción de los ofrecimientos que le hizo el anciano marqués, de los cuales conocía el valor. Encontraba, además, un encanto tan extraño en la especie de noviciado romántico, al cual se había sometido, que al parecer temía abreviarlo, y apenas osaba tocar aquella felicidad que podía no ser más que una ilusión. La estación era la más agradable: mientras el sol incendiaba con sus fuegos la cima árida de los acantilados y regocijaba en la desecada hierba á los saltamontes azules que se crían en aquellas costas, se encerraba en la iglesia al abrigo de su fresca sombra, y allí saboreaba, entre su arte y sus ilusiones, las horas más dulces que había conocido. El cura, por su parte, no dejaba ningún día de ir á enterarse ante su obra, llevándole de paso algunas frutas de su huerto, que el conde devoraba como un muchacho, con viva satisfacción del anciano. Cuando Raoul, para descansar algunos minutos se

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Enero.
Sábado, 27.—Sta. Eulalia, pat. de Arganda.
Domingo, 28.—San Julián, patrón de Cuenca, San Cirilo, San Tirso y Sta. Inés.
Lunes, 29.—S. Valero, pat. de Zaragoza y Ruzafa, abg. contra el reuma, y San Francisco de Sales.—En Argamasilla, San Quirico y Santa Julita.
Martes, 30.—San Hipólito, mr., San Lesmes, ab. pat. de Burgos, y San Félix, p.

Coquina.
Huevos revueltos con espárragos.—Se preparan y se baten como de ordinario los huevos, mezclándolos con cabezas de espárragos limpios y un poco cocidos de antemano. Bátase todo junto, y póngase á cecer sin dejar de moverlo; después de cocidos suficientemente, se ponen en la fuente guarnecidas con otras cabezas de espárragos bien cocidas.

Fianza para Procuradores.

Se vende en buenas condiciones un Oficio, enajenado por la Corona, equivalente a las cuatro quintas partes de la fianza que ha de prestar el Procurador que para desempeñar tal cargo, tenga que constituirlo.

En la administración de este periódico, darán razón...

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiosia antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. Premia siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMARE de LULAIN, E. U. S. A. No se conocen estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expando para el comercio, y son causa de la mayoría de las vices de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON.

NO MÁS SORDOS

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas Digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrañamientos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PRELIMINARES KOCH, á 8 pesetas caja en botellas y en MARIÓN, ALCAÑAL, 23, 1.ª. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

MALES NERVIOSOS

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

LIQUIDACIÓN Relojería

Gran Liquidación de relojes. Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha. Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACION VERDAD

JOSE PUYUELO. Escuela Normal Elemental de Soria. Los alumnos de esta escuela...

Refranes.

Uno come la fruta acida, y otro tiene la dentera. Refran que explica, que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen. Ságame de aquí y desguíllame allí. Refran que da á entender, que muchas veces por librarse del mal que se padece, se desea otro mayor. Cuanto mayor la subida, tanto mayor es la descendida. Refran que advierte, que cuanto mas elevado está, alguno, mas notable se hace la caída.

Casos y Cosas.

Allá en mi lugar un día, un muchacho en un jumento llevaba á una labradora; y perdonad, que iba en pelo. Hazte allá, que lo maltratas; iba la madre diciendo; y tanto hacía atrás se hizo; que dió el muchacho en el suelo. Dijo: ¿Cómo caíste? y disculpóse diciendo: madre, acabóseme el asno y en el aire no me tengo.

sentaba á fumar junto al muro de la iglesia, el cura iba á hacerle compañía sentándose también sobre el césped ó encima de alguna piedra cineraria, y departían amistosamente al ruido de las olas que tranquilamente iban á morir al pie de los acantilados. El conde tenía un compañero más asiduo aun, y que no le era menos querido, por que así como el anciano cura llevaba en su alma el sello de Sibila; y que, si no era la rosa, había vivido junto á ella, era Santiago Feray, Santiago Feray, que en su vagancia perpetua, no había tardado en saber la transformación maravillosa que se verificaba en la iglesia de Fériás, y había principiado por rondar tímidamente en torno del pórtico, hasta que un día se atrevió, á snbírse hasta el andamio, donde permaneció extasiado horas enteras ante el mundo radiante que salía poco á poco de las paredes y de la bóveda. Raoul sabía ya por la misma Sibila una parte de la historia de aquel pobre hombre, respecto de la que el cura había acabado de instruirle. Por bondad natural y por una especie de diplomacia inocente, dispensó á Santiago una acogida cariñosa, y no puso el menor reparo en familiarizarse con él, habiéndole de Sibila con un acento de simpatía, cuya sinceridad comprendió el instinto del loco. Santiago, á datar de aquel día, juzgó conveniente ir todas las mañanas á instalarse en la tabla superior del andamio, en donde

observaba el trabajo de Raoul con interés casi siempre silencioso; sin embargo, no tardó en contestar de buena gana á las preguntas que el conde le dirigía á intervalos con la amabilidad propia de los artistas. Sibila era siempre el tema habitual de sus diálogos extraños. Tú la amas mucho, muchacho, ¿no es verdad? le dijo un día Raoul. — ¡Y usted también! contestó sonriendo Santiago Feray con gesto de cariñosa truhanería. Pero mire usted, no le haga usted ningún mal, añadió en seguida con tono severo. La confianza creiente que se estableció entre Santiago y su nuevo amigo llegó hasta á comunicarle, un pesar secreto, del cual hacía algunos días, estaba poseído. La mujer y la hija de aquel desgraciado reposaban en el cementerio de Fériás, bajo dos tumbas de césped, cuyo relieve, si bien estaba disminuido por los años, no era aún aparente. Desde que el interés piadoso de Sibila, había devuelto un poco de serenidad y lucidez á aquella alma destrozada, Santiago había tomado la costumbre de colocar encima de aquellas tumbas, algunas matas de flores silvestres, que renovaba con el mayor cuidado, cuando estaban marchitas. Conforme á los usos del país, había llegado la época en que aquel terreno sagrado debía